

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

10809 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, del proyecto CR-064-08-CY de refuerzo del abastecimiento a Valdemanco y Bustarviejo y Depósito Regulador de Bustarviejo.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Construcción de Redes-División de Obras Redes Este.
 - c) Número de expediente: 609/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Proyecto CR-064-08-CY de refuerzo del abastecimiento a Valdemanco y Bustarviejo y Depósito Regulador de Bustarviejo.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución (meses): 16 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 10.275.316,05 Euros, sin incluir IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II-Departamento de Construcción de Redes-División de Obras Redes Este.
 - b) Domicilio: C/ José Abascal. Edificio N.º 9, 5.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - d) Teléfono: 91 - 5 45 10 00 EXTENSIÓN 1091.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo E, subgrupo 1, categoría f.
Grupo B, subgrupo 2, categoría e.
Grupo I, subgrupo 5, categoría c.
Grupo I, subgrupo 8, categoría b.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Se acreditará conforme a lo indicado en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - 2) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o inicio de las actividades del empresario, en la medida

en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 44 y 130.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público. Deberá justificarse la clasificación exigida en el apartado 2.2.4.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 6 de mayo de 2009, hasta la 13:00h.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 2. Domicilio: Calle: Santa Engracia n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 3. Localidad y código postal: MADRID-28003.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
- b) Domicilio: Calle Santa Engracia n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 29 de mayo de 2009.
- e) Hora: 9:30.
10. Otras informaciones. A) Forma de pago: mediante certificaciones de obra mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo N° 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios. Pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 31 de marzo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.

Madrid, 1 de abril de 2009.- Subdirector de Contratación. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A090021706-1